

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Bien, muy buenos días a todas y todos, comisionadas y comisionados ciudadanos presentes, incluyéndome, por supuesto, del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con el Artículo 70, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y siendo las 12 horas con 41 minutos del día 16 de enero de 2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior, correlacionado con el 41 del Reglamento de Sesiones de este Pleno, se designa a la maestra María Enriqueta García Velasco como Secretaria Técnica para esta sesión.

En ese sentido le solicito proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a lo cual se ha convocado.

Proceda, Secretaria.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO, SECRETARIA TÉCNICA.-** Gracias, Comisionado Presidente. Buenas tardes comisionadas, comisionados, procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de este Pleno.

Están presentes las Comisionadas y los comisionados ciudadanos siguientes: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad al Artículo 17 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

En virtud de que existe el quórum legal establecido, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionados ciudadanos, de no haber inconveniente por parte de ustedes, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, celebrada el 20 de diciembre de 2018.
- IV. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de este Instituto, correspondientes al año 2019 y enero de 2020, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto.
- V. Presentación de la programación general de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México correspondiente al año 2019.

VI. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se declara la suspensión de plazos y términos el día 7 de enero de 2019.

VII. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba por el Pleno de este Instituto la suscripción del convenio con el Instituto de Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

VIII. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 25 proyectos de resolución correspondientes a diversos recursos de revisión interpuestos ante este Instituto en materia de solicitudes de acceso a la información.

IX. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de acuerdo mediante los cuales se aprueban los nombramientos y, en su caso, ratificación de las personas titulares de la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva y las unidades administrativas de este Instituto.

X. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, otorgar, sustituir y revocar poderes generales a los servidores públicos de este Instituto.

Queda a su consideración el Orden del Día.

Si no hay comentarios, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, correspondiente al año 2019.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** El tercer punto del Orden del Día consiste en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, celebrada el 20 de diciembre de 2018.

Queda a su consideración el proyecto de Acta y si no hay observaciones, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Secretaria, proceda.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Continuamos con la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, correspondientes al año 2019 y enero de 2020, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto.

Por lo que le solicito a la maestra María Enriqueta García Velasco, proceda con la exposición correspondiente.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Gracias, Comisionado Presidente. Procedo a la exposición del proyecto de acuerdo.

Los puntos de acuerdo serían:

Primero.- Para efectos de los actos y procedimientos administrativos establecidos en el considerando 15 del presente acuerdo, se aprueban como días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, además de los sábados y domingos, los siguientes:

4 de febrero; 18 de marzo; 15, 16, 17, 18 y 19 de abril; 1 de mayo; 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de julio; 1 y 2 de agosto; 16 de septiembre; 01 y 18 de noviembre; 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2019; así como el 1, 2, 3, 6 y 7 de enero de 2020.

Segundo.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice las acciones necesarias para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el portal de internet del Instituto y en el Sistema Electrónico INFOMEXDF.

Es cuanto, comisionados.

Queda a su consideración el acuerdo expuesto.

Señoras comisionadas, señores comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México correspondiente al año 2019 y enero de 2020 para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto, sírvanse manifestarlo, por favor.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El siguiente punto del Orden del Día consiste en la presentación de la programación general de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México correspondiente al año 2019.

Por lo que le solicito nuevamente a la Secretaria Técnica proceda con la exposición correspondiente.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8° del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, presento la referida programación en la cual, como se desprende de la imagen que se proyecta, se establece llevar a cabo 46 sesiones ordinarias en el año 2019, esto es aproximadamente cuatro sesiones por mes, de las cuales 41 se programaron se realicen los días miércoles y las restantes cinco en jueves.

Lo anterior, toda vez que en esas semanas por ley habrá un día inhábil.

Es cuanto, señores comisionados y señoras Comisionadas.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionadas, comisionados, queda a su consideración la programación presentada.

**INTERVENCIÓN.-** Ese nada más se queda presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Perfecto.

El siguiente punto del Orden del Día consiste en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se declara la suspensión de plazos y términos del día 7 de enero de 2019, por lo que le solicito nuevamente a la maestra María Enriqueta García Velasco, proceda con la exposición correspondiente.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Gracias, Comisionado. Procedo a la exposición de los puntos de acuerdo que serían los siguientes:

Primero.- Se decreta la suspensión de plazos y términos el 7 de enero de 2019 para los efectos señalados en el considerando quinto del presente acuerdo.

Segundo.- Se reanudan los plazos y términos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales el 8 de enero de 2019.

Tercero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Cuarto.- Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Información para que lleve a cabo los ajustes necesarios en el Sistema INFOMEXDF para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Quinto.- Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice las acciones necesarias para la publicación del presente acuerdo en la

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en el portal de internet de este órgano garante.

Queda a su consideración el acuerdo presentado.

En uso de la voz el Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias. Este acuerdo lo presentamos a su consideración toda vez que el mismo día o el día de la fecha que se está señalando se sucedieron una serie de actos de carácter técnico que nos impidieron continuar con el desarrollo normal de las actividades.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Con la precisión realizada por el Comisionado Presidente, señoras comisionadas, señores comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo por el que se declara la suspensión de plazos y términos el día 7 de enero de 2019, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El siguiente punto consistente en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba por el Pleno del Instituto la suscripción del convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

Por lo que le solicito nuevamente a la Secretaría Técnica, proceda con la exposición correspondiente.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Gracias, Comisionado Presidente, los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero.- Se aprueba la suscripción del convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT.

Segundo.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Tercero.- Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice las acciones necesarias para llevar a cabo el cumplimiento del acuerdo que se aprueba.

Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Técnica para llevar a cabo la publicación del presente acuerdo en el portal de internet de este órgano autónomo.

Queda a su consideración, señoras y señores comisionados, el acuerdo.

Si no existe comentario alguno, quienes estén a favor con el acuerdo presentado, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El siguiente punto del Orden del Día consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Por lo que le solicito nuevamente a la maestra María Enriqueta García Velasco, proceda con la exposición correspondiente.

Muchas gracias.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Se somete a su consideración el proyecto de acuerdo de revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales con el número RR.IP.1750/2018; el RR.IP.1778/2018 en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; el Instituto de Educación Media Superior identificado con el RR.IP.1784/2018.

El siguiente sería el 1789, también de 2018 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; de la Alcaldía Azcapotzalco el identificado con el RR.IP.1791/2018. El siguiente sería el 1830 de



2018 en contra de Metrobús; en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero identificado con el RR.IP.1832/2018.

El RR.IP.1844/2018 en contra de Metrobús; en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc el identificado con el RR.IP.1856/2018; en contra de la Alcaldía Xochimilco el RR.IP.1858/2018; de la Secretaría del Medio Ambiente el RR.IP.1862/2018; de la Secretaría de Obras y Servicios RR.IP.1863/2018; en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México con el número 1869/2018; en contra del Instituto de Vivienda del Distrito Federal el identificado con el RR.IP.1903/2018.

En contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México el identificado con el RR.IP.1907/2018; en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos RR.IP.1923/2018; de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México el identificado con el RR.IP.1929/2018; en contra de la Alcaldía Benito Juárez el RR.IP.1933/2018; en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza RR.IP.1941/2018; del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal el identificado con el número RR.IP.1945/2018; en contra de la Alcaldía Iztacalco el identificado con el número RR.IP.1992/2018.

En contra de la Alcaldía Iztacalco el identificado con el RR.IP.1994/2018; en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el identificado con el número 2004/2018; en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México el RR.IP.2049/2018 y finalmente el RR.IP.2101/2018, también en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Serían los proyectos que se ponen a su consideración.

Que quienes estén a favor de los proyectos presentados en el sentido en que fueron expuestos, sírvanse por favor, manifestarlo.

En uso de la palabra el Comisionado Guerrero García, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Qué tal, muy buenas tardes a todos, a todas, los saludo, Presidente.

Únicamente referirnos a que con el inicio de esta sesión, ya como Instituto de Transparencia de la Ciudad de México ya estamos resolviendo los recursos de revisión.

Agradecerle mucho al INAI por todo el trabajo que estuvo realizando durante este tiempo que el Info no pudo estar llevando actividades sustantivas, entonces, sí, es un reconocimiento, un agradecimiento al INAI porque de alguna forma se pudo garantizar el derecho a la información, ese derecho fundamental para los habitantes de la Ciudad de México.

Pero también dar un mensaje, un mensaje de reactivación, este Instituto ya está nuevamente resolviendo los recursos de revisión, en este momento se pone a consideración 25 de ellos y creo que en adelante seguiremos trabajando a marchas forzadas para poder culminar con el rezago que se tenía en la Ciudad de México.

De esta manera vamos a seguir garantizando el derecho a la información para los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto. Muchas gracias.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, en abono de lo manifestado por el Comisionado Rodrigo, buenas tardes a todos, muchas gracias por estar aquí.

Reiterar también que ya este Instituto en Pleno completo después de los nueve meses que la Comisionada Bibiana tuvo que llevarlo como única Comisionada representante, agraciándole y reiterándole otra vez el esfuerzo realizado y que se lo hemos manifestado, pues adicionalmente también señalar que estamos retomando actividades y que el Instituto toma otra vez la rienda para resolver los casos, que a partir del 18 de diciembre que nosotros tomamos la protesta se dejaron de enviar los recursos de atracción en situación que el Instituto Nacional de Transparencia, ellos van a terminar de resolver los que ya tenían atraídos, porque es lo correcto, procedimentalmente hablando, eso es importante señalarlo, en esa colaboración.

Esa es una resolución muy relevante porque es la primera vez que se ejerce atracción bajo un sentido de tratar de garantizar el ejercicio de

acceso a la información y protección de datos personales y eso sienta un precedente de aquí a cualquier entidad federativa que esperemos no ocurre, tenga alguna situación de crisis, como la ocurrida aquí en este momento.

Nosotros retomamos los recursos a partir de ese momento y como bien apunta el Comisionado Guerrero, trataremos de, por supuesto, garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales de la manera más pronta para tratar de atender todos los pendientes que están.

Y estaría a favor de los proyectos en el sentido que vienen y sería todo lo que tendría que mencionar.

Gracias, Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

¿Alguien más?

Por favor, Comisionada.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Bueno, parezco nueva yo, ¿verdad? Pues sí soy nueva y me siento renovada, me siento renovada con todos ustedes y muy gustosa de estar llevando a cabo ya esta sesión plenaria que se extrañaba y que se extrañaba la presencia de la gente aquí, a quienes damos también la más cordial bienvenida a todos los compañeros del Instituto, a todas las personas que nos acompañan, a los medios de comunicación, a todo mundo muy buenas tardes y principalmente a mis compañeros por estar integrando este Pleno que, como verán, esta sesión ya, segunda sesión ya muy formal, está llena de muchos asuntos.

Y solamente quisiera reiterar lo que han manifestado los comisionados, pero sí precisar un puntito, no hay rezago, no es rezago, nos atoramos tantito, nos atoramos tantito por el tema de que se integró el Pleno y le estamos dando continuidad a este tema, pero no hay tal rezago.

Entonces, eso es algo que sí es importante que se sepa porque estuvimos trabajando.

Yo agradezco a ustedes ese reconocimiento y me da mucho gusto ahora, de verdad, tener nuevos compañeros y nuevos esquemas de trabajo para todos en este Instituto.

Doy también la bienvenida, aprovechando, a todo el personal que se incorpora con todos ustedes y que ha estado trabajando. Bienvenidos todos a esta su casa, su nueva casa en la que, bueno, estaremos conviviendo todos, como lo hemos hecho hasta ahora, creo que bastante bien.

Entonces, muchas gracias y reitero, no hay rezago.

Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Bueno, yo también me quisiera sumar a las intervenciones de mis compañeras y compañeros, este ejercicio hay que hacer necesariamente un reconocimiento al Instituto Nacional, ya que es una atracción sin precedentes. Eso es una buena señal en términos de una coordinación y una colaboración institucional que irá creciendo y que se irá fortaleciendo.

Nosotros ya anunciamos de manera inicial que cuentan con nosotros también como unos aliados en el Instituto Nacional y por supuesto, en todo el Sistema Nacional de Transparencia y en el que se está construyendo, el Sistema Nacional Anticorrupción.

Así que agradecer al Instituto Nacional y como bien dijeron mis compañeras y compañeros, ya estamos entrándole en Pleno al análisis y estudio de los asuntos que están en trámite y que además lo hacemos con mucho gusto.

Gracias a todas y todos.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Para efectos de la versión estenográfica y de que quede asentada en al Acta, se aprueban por unanimidad 25 proyectos de recursos de revisión interpuestos ante este Instituto en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El noveno punto del Orden del Día consistente en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo mediante los cuales se aprueban los nombramientos y, en su caso, ratificación de las personas titulares de la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva y las unidades administrativas de este Instituto.

Por lo que le solicito nuevamente a la maestra María Enriqueta García Velasco, proceda con la exposición correspondiente.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Gracias, Comisionado Presidente, procedo a dar lectura a los acuerdos.

Se aprueba el nombramiento de Gabriela Edith Morales Martínez como titular de la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

De igual forma, se aprueba el nombramiento de Hiriam Eduardo Pérez Vidal como titular de la Dirección de Tecnologías de la Información.

De Sandra Ariadna Mancebo Padilla como titular de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto.

De Yessica Paloma Báez Benítez como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

De Hugo Erik Zertuche Guerrero como Secretario Técnico.

De Raúl Llanos Samaniego como titular de la Dirección de Comunicación Social.

De Andrés Israel Rodríguez Ramírez como Secretario Ejecutivo.

De María Laura Castelazo Díaz Leal como titular de la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia.

De Jafet Rodrigo Bustamante Moreno como titular de la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

Y finalmente se ratifica el nombramiento de Ana María Cervantes Jasso como titular de la Dirección de Datos Personales.

Es cuanto, señores comisionados.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Por favor, comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Yo quisiera resaltar aquí el esfuerzo que hicimos por parte de la nueva integración del Pleno del Info sobre buscar la profesionalización de perfiles de quien fueran los titulares de las áreas y eso les conmino a ciudadanía, a medios de comunicación a revisar justo los perfiles de quienes están a cargo de las o de quienes estarán, si cuentan con el voto de las comisionadas y comisionados que estamos presentes porque también buscamos que fuera la integración paritaria.

Tenemos una propuesta de cinco mujeres y cinco hombres y en ese sentido iríamos a la vanguardia como organismo garante de transparencia en el país; de lo cual también celebro mucho el esfuerzo y los acuerdos a los que hemos ido llegando.

Y sobre todo la idea y salvo la exposición que realice cada Comisionado o Comisionada que quiera agregar, es que los titulares de las áreas tendrán una vinculación completamente directa hacia la ciudadanía, al final lo que buscamos es acercarnos mucho más que la transparencia esté en el día a día cotidiano de las personas y ser un organismo útil de cara a la gente.

Entonces, es lo que quería comentar y por favor, acérquense siempre a las áreas, estamos finalmente trabajando a marchas forzadas y dejar constancia al final que estamos a menos de un mes de haber tomado protesta en el Congreso, los cuatro nuevos integrantes de este Pleno y

hemos dado resultados interesantes, los conmino a revisar un poco lo que hemos ido avanzando.

Es cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, Presidente.

También abonando lo que dice la Comisionada Nava, yo también revisando los perfiles estamos a la vanguardia, cinco mujeres, cinco hombres y aparte tres Comisionadas que nos acompañas a nuestros comisionados, aunque tenemos un Comisionado Presidente, hay que decirlo así, hay mucha igualdad y equidad.

Y eso es una cosa muy buena, sí estamos en la disposición y eso es muy mensaje importante, retomando lo que dice la Comisionada Nava, en profesionalizar este Instituto, en aprovechar el capital que ya existe, en aprovechar el trabajo que ya hay. Eso es muy importante.

Pero sí, el tema de ir avanzando con perfiles especializados, ir avanzando con perfiles que tengan una serie de experiencias que nos puedan aportar, también ayuda tomando la experiencia y todo el trabajo de la gente que tiene ya aquí, más aparte la visión nueva, siempre esa combinación creo que refresca, como la propia Comisionada Bibiana está contenta de que estemos aquí un nuevo Pleno y toda la experiencia nosotros la apreciamos y obviamente también toma en cuenta ella nuestros ánimos renovados para aportar al Instituto y eso es un reconocimiento también a todos los compañeros.

En verdad también los invitamos a ver los perfiles, son perfiles profesionales y en eso reconozco mucho la labor y obviamente es todo lo que quería manifestar.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Comisionada.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias, pues solamente quisiera yo hacer una, me sumo, desde luego, igual a todas las propuestas, analizamos también los perfiles y celebro también los acuerdos tomados y bien dirigidos por este nuevo Pleno, que es algo que da un buen mensaje, creo, de inicio para este tema de la renovación.

Y esperemos, esperemos dar los resultados que se demandan, que son muchos.

Aquí yo estoy totalmente de acuerdo con todas las propuestas que se hacen, solamente haré la aclaración antes de someter a votación el tema, que me abstendré, mi voto será únicamente en abstención para quien se propone como Dirección de Tecnologías y no es atendiendo a que su perfil no reúna ningún requisito, al contrario, es una persona que reconozco el mérito, solamente por un tema de congruencia en atención a que hice yo una propuesta también al respecto, que en determinado momento queda también atendida por parte de ustedes.

Pero ese sería nada más el sentido del voto, pero reitero, no tiene absolutamente nada que ver con la persona que se propone, quien igual cuenta por mí, perdón, cuenta conmigo en todo el tema del trabajo.

Entonces, seguiremos sumando y solamente les reitero, es un tema de mera congruencia.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada.

Comisionado, por favor.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Retomando lo señalado por las Comisionadas, déjenme platicar que es un tema, el tema de paridad es un tema que se dio natural, de hecho, no es un tema que haya sido planeado, no fue un tema que nos hayamos sentado y hubiéramos dicho: “van a ser cinco hombres, cinco mujeres”, fue un tema que se dio natural, lo cual celebro, lo cual celebro y creo que va es interesante y es importante.

En realidad, yo me di cuenta que íbamos a estar integrados por cinco hombres y cinco mujeres por un tuit de la Comisionada Nava y dije: “qué bueno que este proceso de paridad se esté dando de manera natural”, o sea, ya es un natural y eso habla muy bien también del propio Instituto.

Sí, también agradecer el trabajo de muchos que estuvieron en el Instituto activos realizando su trabajo de manera cotidiana, en este momento vamos a refrescar el Instituto muchos de los proyectos, en algunos habrá continuidad, en otros habrá transición y transformación y creo que es un buen mensaje, un buen mensaje por los perfiles que se tienen, la mayoría de ellos con estudios de posgrado, invito de la misma manera a la ciudadanía a que pueda analizar cada uno de ellos, van a poder darse cuenta que estamos, precisamente, buscando la profesionalización del propio Instituto.

Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionado.

Pues yo también me sumo y hacer un reconocimiento a todas y todos ustedes por este acuerdo, que, sin duda, representa también un parámetro importante para nuestros proyectos hacia el futuro, coincido plenamente con el tema de la paridad, pero también coincido con el tema de la profesionalización.

Intentamos buscar y coordinar entre nosotros las propuestas que mejor o más viables pudieran resultar al Instituto y sin duda van a fortalecerlo, van a dar un salto de calidad, como lo dije al inicio, pero también es importante, sin duda, hacer un reconocimiento a todas y a

todos aquellos que durante estos nueve meses también estuvieron al frente de esta Instituto, junto con la Comisionada Peralta que libraron momentos complicados, pero que sin duda sacaron adelante este Instituto tan noble y tan importante para nuestro sistema a nivel nacional.

Comisionada Peralta, otra vez, nuevamente muchas gracias por este ejercicio de los nueve meses tan complicados que se vivieron en el Instituto y gracias a todas y todos ustedes por apoyarnos en este tránsito.

Y bueno, darles la bienvenida y si decidimos en este momento votar a favor de estos nombramientos, sin duda, el objetivo central es profesionalizar y dar un salto de transición necesario para un Instituto que exige la ciudadanía de esta capital.

Muchas gracias.

Comisionada Peralta, por favor.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias, Presidente, acabas de hacerme notar una omisión muy grave que quiero también reparar.

Efectivamente, quiero aprovechar el micrófono y esta primera sesión para agradecer a todo el personal del Instituto que se sumó al trabajo que principalmente aquí tenemos a alguien que trabajó mucho para que el Pleno saliera adelante junto con su equipo.

Gracias, Enriqueta, gracias a todas las áreas, las voy a mencionar, no quisiera mencionar nombres porque a la mejor se me escapan algunos, pero de verdad, ustedes saben todos y cada uno sabe lo que contribuyó, lo que hizo y de verdad, Presidente, gracias por permitirme y hacerme notar que había sido omisa en agradecerles profundamente su trabajo.

Créanme que lo valoré mucho, valoré mucho su apoyo porque sin eso yo no hubiera podido estar al frente del Instituto en estos meses.

Muchas, muchas gracias y donde quiera que nos sigamos encontrando sepan que yo sigo estando a sus órdenes.

Muchas gracias a todos, de verdad, de todo corazón porque sí, es importante reconocer que el trabajo de ustedes fue lo que mantuvo al Instituto adelante.

Muchas gracias, de verdad y gracias Presidente, por permitirme reparar esta omisión que había incurrido y te agradezco a ti a todos que les reconozcan públicamente también su trabajo porque es gente de mucha valía, es gente que obró institucionalmente.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Sin duda alguna, muchísimas gracias a todas y todos y bienvenidos a los que se incorporan a este noble Instituto.

Muchas gracias.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Señores comisionados, señoras comisionadas, aquellos que estén a favor con los acuerdos mediante los cuales se aprueban los nombramientos y, en su caso, ratificación de las personas titulares de la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva y las unidades administrativas de este Instituto.

Por favor, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los acuerdos presentados con la abstención de la Comisionada Peralta respecto del nombramiento del titular de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Es cuanto, Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El último punto consiste en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de

México otorgar, sustituir y revocar poderes generales a los servidores públicos de este Instituto.

Por lo que le solicito nuevamente a la Secretaria Técnica, proceda con la exposición correspondiente.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero.- Se autoriza al Comisionado Presidente de este Instituto a otorgar, sustituir y revocar poderes generales para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, conforme a la ley a los servidores públicos que por su encargo y nombramiento, así lo requieran.

Segundo.- Al 31 de enero de 2019 se revocan todos y cada uno de los poderes otorgados.

Tercero.- Aquellos servidores públicos a quienes les hayan sido otorgados o les sea otorgado poder como representantes para pleitos y cobranzas, así como para actos de administración, podrán ejercer dicho poder mientras pertenezcan a este Instituto.

Cuarto.- El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Quinto.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que lleve a cabo las acciones necesarias para la protocolización ante el Notario de los poderes aprobados mediante el presente acuerdo.

Sexto.- Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice las acciones necesarias a fin de que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en el portal de internet de este Instituto.

Queda a su consideración el acuerdo presentado.

Quienes estén de acuerdo, por favor, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo mediante el cual se aprueba, se autoriza al Comisionado Presidente de este Instituto otorgar, sustituir y revocar poderes generales a los servidores públicos de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretaria.

Pues antes de concluir la sesión me gustaría darle la bienvenida oficialmente a quienes serán los titulares de las unidades administrativas, de la Secretaría Técnica y de la Secretaría Ejecutiva.

Esperando de ustedes el mejor desarrollo y desempeño profesional para el ejercicio de las competencias que cada área les va a ser encomendada.

Tenemos una exigencia social, constitucional, legal y reglamentaria muy elevada para lo cual le pido a cada uno de ustedes que se sume y fortalezca este Instituto con lo que mejor puedan dar, desde su experiencia profesional y desde su formación académica.

No sé si quiera alguien más decir algo.

Perfecto, le pediría por favor a la Secretaría Técnica me apoyara que para presentar públicamente a cada uno y una de ellas con el nombre y con el titular, el cargo que va a ocupar, por favor.

**C. MARÍA ENRIQUETA GARCÍA VELASCO.-** Sí, Comisionado Presidente.

Los mencionaré como vienen en el Orden del Día. Gracias.

María Laura Castelazo Díaz Leal, es licenciada en Derecho por la UNAM con estudios de maestría en Administración Pública por el INAP, especializada profesionalmente en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas. Ella se integra a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia.

Hiriam Eduardo Pérez Vidal es maestro en Tecnologías de Información por la Universidad Interamericana para el Desarrollo, con estudios de doctorado en proyectos por la Universidad Internacional Iberoamericana. Cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implementación de aplicaciones en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión documental. Es el Director de Tecnologías de la Información.

En la Dirección de Administración y Finanzas, Sandra Ariadna Mancebo Padilla, es licenciada en Contaduría Pública por el Centro de Estudios Universitarios Hermann Grassmann. Cuenta con un desarrollo profesional en la Administración de Recursos Humanos, Presupuestales, Materiales y Financieros en el ámbito federal.

Como Secretario Técnico Hugo Erik Zertuche Guerrero, es maestro en Gestión Pública por la Universidad Complutense de Madrid y maestro en Administración Pública por la Fundación Ortega y Gasset. Con experiencia en la Gestión Pública, así como en el sector privado.

En la Dirección de Comunicación Social Raúl Llanos Samaniego, licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM. Se ha desempeñado profesionalmente en medios informativos de los ámbitos público y privado.

Secretario Ejecutivo Andrés Israel Rodríguez Martínez, es licenciado en Derecho por la UNAM, tiene experiencia en la Administración Pública de la Ciudad de México, especialista en temas jurídicos de transparencia y políticos-electorales.

En la Dirección de Asuntos Jurídicos Yessica Paloma Báez Benítez, licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit, con estudios de maestría en Derecho por la UNAM. Cuenta con experiencia en temas jurídicos y de transparencia y ha sido docente en diferentes instituciones educativas.

En la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto, Gabriela Edith Morales Martínez, doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, con experiencia en organizaciones de la sociedad civil y en organismos garantes de acceso a la información pública y protección de datos.

En la Dirección de Datos Personales, Ana María Cervantes Jasso, licenciada en Relaciones Comerciales, tiene experiencia en instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Y finalmente en la Dirección de Vinculación con la Sociedad, Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, es licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico de Monterrey, con experiencia en actividades de vinculación con la sociedad en organismos públicos, así como en el ámbito público.

Serían todos ellos. Bienvenidos.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias.

Bueno, este es un ejercicio que sin duda amerita, siendo la casa de la transparencia, transparentar también a quienes nos van a acompañar en el desempeño de esta función tan importante para la capital y el país.

Muchísimas gracias.

Al no haber otro asunto qué tratar y siendo...

Asuntos Generales, no hay ningún registro.

Al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 13 horas con 24 minutos del día 16 de enero de 2019, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes.

---o0o---